

## Medio fluvial

Ríos y lagos tienen diferente significación en lo que a la biodiversidad se refiere. Podría afirmarse que las lagunas constituyen islas biológicas y en cambio los ríos corredores. Especies características de zonas costeras de clima benigno pueden alcanzar áreas montañosas siguiendo el valle de los ríos e incluso en ocasiones rebasar el cordal para poblar las riberas de las cuencas vecinas. Otras veces ocurre al revés y las semillas de abedul procedentes de la cuenca alta del Duero, por ejemplo, son arrastradas por el curso fluvial para germinar en las costas arenosas de Portugal. Por ello, los ecosistemas fluviales presentan una cierta uniformidad a lo largo del territorio.



En sistemas terrestres es frecuente que se produzcan variaciones notables de la cubierta vegetal en función de sutiles cambios litológicos, de orientación o de pendiente. En los sistemas fluviales, sin embargo, los factores ecológicos se uniformizan y pueden resumirse en tres principales: alta disponibilidad hídrica, alta disponibilidad de nutrientes y condiciones microclimáticas más benignas.

La naturaleza mineralógica del roquedo tiene escasa importancia, pues al sistema fluvial llegan aportes de áreas lejanas y naturaleza diversa. Sin embargo, tienen gran importancia las características mecánicas. Cuando se trata de rocas fácilmente deleznablese se abren anchos valles de riberas bien desarrolladas, ampliándose el área ribereña. Al contrario, la presencia de roquedos duros y compactos obliga a la formación de profundas hoces y cañones, limitando el desarrollo de las riberas, que llegan incluso a desaparecer.

En los medios fluviales deben diferenciarse dos ámbitos de características ecológicas muy distintas. El medio acuático que constituye la masa de agua fluvial y el medio terrestre contiguo que constituye la ribera. Las riberas son medios extraordinariamente diversos y productivos, pues en ellos se depositan finos y nutrientes procedentes de la erosión de la cuenca alta. En el río, sin embargo, la producción es muy baja, la velocidad de las aguas y el dosel arbóreo, que reduce la penetración de luz, limitan la instalación de organismos vegetales, cobrando gran importancia en cambio los descomponedores y detritívoros. La cubierta vegetal de la ribera es la fuente de materia y energía para el río, pues una parte importante de su biomasa pasa al sistema acuático como materia orgánica en forma de hojas, ramas, etc.

### Vegetación ribereña

Las riberas de los ríos de Asturias debieron estar en tiempos pobladas de los bosques más diversos en especies de la región. Sin embargo, al tratarse de ambientes de gran productividad, gran parte de los bosques de ribera han sido sustituidos por tierras agrícolas muy fértiles, reduciendo los bosques de ribera a sotos de escasas dimensiones. Sólo en las áreas de montaña, inadecuadas para la actividad agraria, se conservan los bosques de ribera en todo su esplendor.

Habitualmente se define la ribera como el conjunto de terrenos contiguos al cauce y comprendidos entre el nivel mínimo de estiaje y las máximas avenidas. Ese criterio es el que ha predominado jurídicamente en la definición de las diferentes servidumbres de cauces públicos y, sin embargo, es erróneo conceptualmente y escasamente operativo.

Una crecida excepcional puede alcanzar partes del territorio normalmente no influidas por el curso del agua y que no disfrutaban de ninguna de las características ecológicas consustanciales a la ribera. Además, resulta poco menos que imposible determinar cual

es el punto alcanzable por crecidas excepcionales. Más adecuado parece considerar como ribera el espacio contiguo al río en el que la subida del nivel freático provoca cambios ambientales perceptibles, variaciones en la composición de las comunidades biológicas y su estructura.



En Asturias, pueden establecerse tres grandes modelos de cubierta vegetal de las riberas. En grandes y caudalosos ríos de riberas muy llanas y por tanto, fácilmente inundables, puede reconocerse una primera cintura de saucedas arbustivas, adaptadas a soportar los embates de las avenidas fluviales, una segunda cintura de saucedas arbóreas y, por último, la vegetación ribereña de bosques de aliso. La presencia de cauces de ese tipo es muy escasa y se limita a las áreas más pobladas de la región, por lo que sólo llega a reconocerse esa zonación en escasas localidades como la de la Saucedada de Buelles.

En la mayor parte de los cauces, la cubierta vegetal de las riberas se limita a bosques de aliso, especie que desaparece en los bosques ribereños de la montaña para dar paso a otras comunidades menos especializadas.

### ***Alisedas ribereñas***

En condiciones naturales los bosques de aliso pueblan las riberas de la totalidad de los ríos asturianos, excluyéndose únicamente las estrechas riberas de los cauces de montaña. Las alisedas forman bosques de hasta veinte metros de altura y muy cerrados. Cuando se trata de cauces estrechos, las copas de ambos lados llegan a tocarse, formando túneles arbóreos que reducen la entrada de luz al medio fluvial.

Aunque el aliso es la especie principal, los bosques de ribera presentan una extraordinaria diversidad biológica y aparecen acompañados de multitud de especies arbóreas. Es frecuente la presencia de arces, fresnos, olmos de montaña, abedules, hayas, carbayos o robles albares.

En general, la composición del cortejo arbóreo acompañante es muy dependiente de cuáles sean los tipos de bosque dominantes en el área no ribereña. En la cuenca media del Navia, en los concejos de Ibias, Allande, Grandas de Salime, Pesoz, San Martín de Oscos, Illano y Boal es frecuente la presencia del fresno de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*) y la bardaguera blanca (*Salix salvifolia*). El primero es un árbol muy parecido al fresno común, de porte algo menor, con hojas más estrechas y sin pelos en los nervios de las hojas. La segunda es un arbustillo de unos diez metros de altura y hojas grisáceas de gran flexibilidad, lo que le permite resistir sin romperse las avenidas torrenciales.

Ambas son especies comunes en las riberas de la mitad occidental de la Iberia mediterránea, donde abundan fresnedas de *Fraxinus angustifolia* que cumplen, salvando las distancias, el papel que las alisedas juegan en la cornisa cantábrica. Se trata, por tanto, de un caso típico de migración florística siguiendo los corredores biológicos de los ríos, a lo largo del curso del Navia que nace muy próximo ya a las áreas mediterráneas del Bierzo. Por su rareza en el área atlántica, ambas figuran en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora como especies de interés especial.

Bajo el estrato arbóreo de las alisedas se generan ambientes de escasa luminosidad, en los que son frecuentes numerosas especies de arbustos nemorales -sauces, cornejos, avellanos, laureles, saúcos, etc.-, lianas -hiedras o madreselvas- y diferentes especies de plantas herbáceas y helechos. Los bosques de aliso se extienden por gran parte de las

riberas atlánticas de Europa y las alisedas de Asturias comparten con éstas numerosos elementos florísticos.



Sin embargo, Asturias ocupa el borde meridional del área de distribución de los bosques de aliso atlánticos. Ello supone unas condiciones climáticas más benignas y térmicas que permiten que las alisedas cantábricas alberguen en su seno algunos elementos de tipo subtropical muy singulares, helechos como la píjara (*Wodwardia radicans*) o el helecho real (*Culcita macrocarpa*).

En ambos casos, por su rareza e interés geobotánico, se trata de plantas catalogadas como de interés especial. Se distribuyen principalmente por las Azores, Madeira y Canarias, alcanzando algunas localidades de la Península Ibérica y, en el caso de la píjara, de las islas mediterráneas y el sur de Italia. Su distribución en Asturias se limita a las riberas más térmicas, en áreas bajas y litorales, principalmente de la mitad oriental de la región, aunque *Wodwardia* es frecuente en el cauce más occidental de El Esva.

Otro helecho de comportamiento geobotánico similar es la helechilla (*Trichomanes speciosum*), catalogada como especie vulnerable y de distribución más norteña que los anteriores, pues aparece, además de en las islas atlánticas citadas, en el litoral atlántico de Francia y en las áreas más térmicas del litoral británico. En Asturias se ha citado en contadas localidades de los tramos bajos de El Esva, en los arroyos de la costa oriental y del centro de la región, ocupando siempre roquedos silíceos rezumantes en el seno de los bosques ribereños de aliso.

Por último, debe citarse al helecho macho asturiano (*Dryopteris corleyi*), especie endémica del litoral oriental de Asturias y occidental de Cantabria, que aparece en claros de alisedas y carbayedas oligótroficas, sobre suelos húmedos desarrollados en áreas de litología silíceas. También puede ocupar en ocasiones brezales con niveles freáticos altos. Su carácter endémico y las escasas localidades en que se ha citado, principalmente en las rasas del litoral de Llanes y de Ribadedeva, han propiciado su catalogación como especie de interés especial.

### ***Bosques ribereños de montaña***

Los bosques ribereños de montaña se caracterizan por la ausencia del aliso, siendo frecuentes, sin embargo, muchas de las especies que lo acompañan en áreas más bajas: fresnos, arces, abedules, olmos de montaña, tilos, etc.

Como ocurre con otras comunidades de montaña, gran parte de las especies que componen el cortejo florístico de estas formaciones son de origen boreal o alpino, migradas a latitudes meridionales durante las glaciaciones y conservadas en los enclaves más favorables para ellas de la alta montaña.

Tal es el caso de la cola de caballo de bosque (*Equisetum sylvaticum*), catalogada como sensible a la alteración del hábitat y de distribución principalmente norte europea y boreal. En España se conserva en algunos enclaves de la Cordillera Cantábrica y Los Pirineos y en Asturias se conocen sólo las poblaciones de los bosques ribereños de Valgrande en Lena.

### **Fauna ribereña**

En las riberas de los ríos asturianos moran numerosas especies de ámbito estrictamente terrestre, que encuentran refugio y alimentación en los sotos y matorrales del borde del río. Sin embargo, existen otras que pueden considerarse ligadas estrechamente a los medios acuáticos y que dependen de éstos para su supervivencia.



Entre ellas destacan numerosas especies de aves. La más llamativa es sin duda el martín pescador (*Alcedo atthis*), ave de vistoso plumaje azul cobalto que utiliza la vegetación de ribera como atalaya para vigilar las aguas del río. Avistadas las presas, pequeños pececillos o larvas acuáticas de insectos, se sumerge a su captura en un vuelo nervioso, que permite apreciar sólo rápidos destellos de color.

Muy vinculados al río se encuentran también las diferentes especies de lavandera: lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*) y lavandera blanca (*Motacilla alba*) son abundantes en las riberas de Asturias, siendo frecuente su presencia sobre rocas y regodones, a la caza de los insectos habituales del medio fluvial: efémeras, libélulas, odonatos, etc.

En los ríos y arroyos de montaña es abundante el mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), experto buceador que se sumerge a la caza de los crustáceos e insectos de los fondos fluviales, o el andarríos chico (*Actitis hypoleucos*).

Por último, debe destacarse al avión zapador (*Riparia riparia*), migrador que vuela sobre la superficie del agua a la caza de insectos y nidifica en madrigueras que excava en cortados terrosos. Por su precario estatus poblacional ha sido incluido en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada como especie de interés especial.

Entre los mamíferos más ligados a los medios fluviales destaca el principal predador de los ríos, la nutria (*Lutra lutra*), experta y voraz pescadora que llegó a desaparecer de gran parte de los cauces fluviales de la región y que en estos momentos disfruta de una esperanzadora recuperación, propiciada por su consideración como especie de interés especial en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada y las múltiples actuaciones abordadas en materia de calidad de las aguas.

Frecuente, pero difícil de observar, es el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*), pequeño topo que habita cursos fluviales de aguas oxigenadas alimentándose de los invertebrados del fondo.

### **Fauna fluvial**

Las aguas rápidas de los ríos asturianos no permiten el desarrollo de una cubierta vegetal apreciable más que en las riberas terrestres y en los remansos poblados de la flora característica de charcas y otras áreas de aguas lentas o paradas.

Sin embargo, los ríos asturianos disfrutan de una rica fauna piscícola entre la que destacan especies como la trucha (*Salmo trutta*) o el salmón (*Salmo salar*), cuyo estado poblacional permite aún la práctica de la pesca deportiva.



Más escasa es la lamprea (*Petromyzom marinus*), especie migradora que pasa gran parte de su vida en aguas oceánicas y regresa a los ríos asturianos llegado el momento de la reproducción. Su preocupante estado poblacional ha propiciado su inclusión en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada como especie vulnerable.

Por último, debe destacarse la singular presencia del mejillón de río o margaritifera (*Margaritifera margaritifera*). Molusco de gran tamaño y longevidad que ha desaparecido de los ríos de gran parte del sur de Europa. Hasta hace poco se había citado exclusivamente en los ríos gallegos. Sin embargo, recientes prospecciones han podido constatar su presencia en los cauces del Esva y El Narcea.

Otra especie moradora habitual de los ríos asturianos debió de ser el cangrejo de río de patas blancas (*Austropotamobius pallipes lusitanica*), especie que en algunos puntos de la península se había descrito como parte esencial de la dieta de la nutria.

Sin embargo, en 1974 se importó de Norteamérica el cangrejo de río americano (*Procamarus clarkii*) para su introducción en las Marismas del Guadalquivir. Desde entonces, la especie foránea ha desplazado a la autóctona de gran parte de los cauces peninsulares y extendido por todos ellos la denominada peste del cangrejo o afanomicosis, enfermedad causada por el hongo (*Aphanomyces astaci*) a la que el cangrejo americano es inmune y que ha diezariado las poblaciones autóctonas de los ríos europeos.